

PLENO

ACTA NÚMERO 3/2012 DEL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2012

D. Luis Navarro Candel, Presidente
D. Juan Antonio Pedreño Frutos, Vicepresidente
D. José M^a Bonet Conesa, Secretario
D. José Antonio Abellán Rodríguez, CONFAPA
D. Joaquín Buendía Gómez, Ad. Educativa
D. Isidoro Chacón García, FSIE
D. Fco. Javier Díez de Revenga, P. Prestigio
D. Víctor Escavy García, CONCAPA
D. Antonio García Correa, P. Prestigio
D. Pablo García Cuenca, E y G
D. Andrés Pascual Garrido Alfonso, FAPA RM
D. Clemente Hernández Abenza, ANPE
D. Juan Pedro Hurtado Sánchez, FSIE
D. ^a M. ^a Begoña Iniesta Moreno, Ad. Educativa
D. Patricio Martínez García, FMRM
D. Pedro Mora Góngora, C^o Doctores y Lic.
D. ^a Inmaculada Moreno Candel, Ad. Educativa
D. Alfonso Palazón Pérez de los Cobos, UCAM
D. José M. ^a Ramírez Burgos, Ad. Educativa
D. ^a M. ^a Dolores Sánchez Alarcón, FMRM
D. Jorge Serna Hernández, FEREMUR

En la ciudad de Murcia, siendo las 17.00 horas del día **17 de diciembre de 2012**, en la sala de Audiovisuales del edificio de Museos del Instituto de Educación Secundaria Alfonso X el Sabio de Murcia, dio comienzo la sesión ordinaria del Pleno del Consejo Escolar, con asistencia de los miembros que al margen se relacionan. Se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

Punto 1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Punto 2º. Debate y aprobación, si procede, del proyecto de dictamen al *Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 291/2007, de 14 de septiembre, por el que se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en relación con el apartado de Educación para la Ciudadanía.*

Punto 3º. Debate y aprobación, si procede, del proyecto de dictamen al *Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 286/2007, de 7 de septiembre, por el que se establece el Currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en relación con el Área de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.*

Punto 4º. Informaciones, ruegos y preguntas.

Al comienzo de la sesión y antes de entrar en el orden del día, el presidente del CERM explica que se ha considerado oportuno celebrar la reunión del Pleno en este centro: el Instituto de Educación Secundaria Alfonso X el Sabio, con motivo de celebrarse este año el 175 aniversario de su creación, a cuya apertura de actos celebrada algún tiempo atrás asistió. Cede la palabra al director del Centro D. Rafael Marín Hernández que pronuncia unas breves palabras de bienvenida y agradecimiento al CERM por haberse querido sumar a la celebración de esta efeméride. Hace también una breve exposición de las circunstancias en que se crea el Centro en 1837 y los aspectos más sobresalientes del mismo desde dicha fecha. Cede a su vez la palabra a la Sra. Dña. Encarna Pardo, profesora de Física y Química del centro, que realiza una ampliación de las referencias históricas con una más detallada exposición de los avatares históricos del centro. Una vez finalizada esta, el director presenta al Sr. D. José Luis Yepes, profesor de Filosofía del Centro y encargado de acompañar la visita guiada por las instalaciones de los Museos a la finalización de la sesión del Pleno.

Una vez retirados los anteriormente mencionados, el presidente plantea al Pleno la adhesión del Consejo Escolar de la Región a la propuesta del Consejero de Educación, Formación y Empleo de solicitar la concesión de la Medalla de Oro de la Región al Instituto de Educación Secundaria Alfonso X el Sabio con el señalado motivo de la celebración del 175 aniversario de su creación. La propuesta es **aceptada** por asentimiento.

Punto 1º. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El presidente somete a la consideración de los presentes el acta número 2/2012, correspondiente a la sesión del Pleno de fecha 27 de junio de 2012. Es **aprobada** por asentimiento.

Plantea el presidente que, dadas las circunstancias de similitud entre las dos normas y la identidad de las dos propuestas de dictamen y no existiendo enmiendas que debatir, que las mismas sean tratadas conjuntamente.

Punto 2º. Debate y aprobación, si procede, del proyecto de dictamen al Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 291/2007, de 14 de septiembre, por el que se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en relación con el apartado de Educación para la Ciudadanía.

Punto 3º. Debate y aprobación, si procede, del proyecto de dictamen al Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 286/2007, de 7 de septiembre, por el que se establece el Currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en relación con el Área de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

El presidente hace una breve introducción de los dos decretos objeto de dictamen. Comenta las enmiendas que se presentaron por la organización de estudiantes FEMAE y que la Comisión Permanente consideró, de acuerdo con lo establecido por el Reglamento del CERM, que no procedía su debate al por no estar bien formuladas.

Habiendo excusado su asistencia el Sr. Parra, presidente de la Comisión de Trabajo número 1 y ponente de las propuestas de dictamen, cede el presidente la palabra al Sr. García Cuenca, miembro de la citada Comisión que se encarga de la ponencia.

El Sr. García Cuenca comenta conjuntamente ambas propuestas de dictamen explicando el trámite seguido por la Comisión para su elaboración así como las observaciones que

contienen: Señala que no han quedado enmiendas vivas por las razones señaladas y por lo que fueron desestimadas por la Comisión Permanente.

El Sr. García Correa comenta que, al parecer en la futura Ley de Mejora de la Calidad de la Educación, que actualmente se está debatiendo se plantea el cambio de Educación para la Ciudadanía por Valores éticos.

Responde el presidente que pasará a la Secundaria como alternativa a la Religión.

Tras el anuncio del presidente de que la votación de la toma en consideración será la del dictamen, se procede a la misma con el siguiente resultado: 21 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. Por lo que queda **aceptada**.

Punto 4º. Informaciones, ruegos y preguntas.

Comienza este punto con la felicitación del presidente al Sr. Hernández Abenza, presidente del sindicato ANPE, con motivo de que en las elecciones a la Junta de Personal Docente, recién celebradas, su organización ha sido la que ha recibido el mayor número de votos.

Se refiere a la celebración, el pasado 29 de noviembre, de las elecciones a Consejos Escolares de los centros. Indica que aún no se cuenta con información sobre los resultados de participación, si bien al parecer, ha sido similar a la de ediciones anteriores.

Comenta la propuesta que este CERM realizó a la Junta de Participación Autónoma del Consejo Escolar del Estado en relación con esta cuestión de la participación. Explica que se le encargó a esta presidencia la elaboración de un índice sobre los aspectos a estudiar. Que en la última reunión de la citada Junta se creó una comisión que establecerá las actuaciones o aspectos a tratar en el estudio que se pretende realizar tales como: recopilación de datos y su incorporación al próximo Informe sobre el Estado y Situación del Sistema Educativo que elabora el Consejo Escolar del Estado, conocimiento de la participación por sectores, por etapas y titularidad de los centros, las posibles causas de las diferencias en el grado de participación, etc. Comenta que el presidente del Consejo Escolar de Navarra está muy interesado y que ha propuesto avanzar conjuntamente. Señala el presidente que es un motivo de satisfacción que esté en marcha el estudio y que este haya sido el resultado de una propuesta de este CERM, lo que es bueno para todos. Dice que se ha considerado finales de 2013, como el momento para la publicación de conclusiones del estudio.

Hace referencia a la celebración del XXI Encuentro de Consejos Escolares Autónomos y del Estado en Logroño, cuyo documento final y el de conclusiones se remitieron a todos los miembros de este CERM así como al Consejero de Educación. Que estas conclusiones guardan relación con una de las recientes actuaciones del CERM como han sido las conferencias de McKinsey, en las que se vio que el profesor es clave para mejorar la calidad de la formación de los alumnos.

Comenta la incorporación a nuestra página web de una nueva sección sobre los últimos informes que se van publicando, tales como PIRLS, TIMSS y PISA. Considera que esto facilita el acceso desde la comunidad educativa regional. Se refiere a la incorporación del último informe del Instituto Nacional de Evaluación sobre competencias en Matemáticas. Pide sugerencias sobre contenidos a incorporar.

Anuncia la próxima remisión del Boletín Digital del CERM. Comenta que, algunos centros, como ocurre con el que nos encontramos (IES Alfonso X el Sabio) tienen colgados de su página web nuestro boletín.

Plantea que conste en acta el pesar de este Consejo Escolar por el reciente fallecimiento de la que ha sido consejera del mismo en representación de CROEM, Dña. Eva López García.

Iniciado el turno de ruegos y preguntas el Sr. Serna Hernández de FEREMUR interviene para solicitar que conste en acta que se ha remitido al Consejero un escrito en relación con la exención del requisito de estar cursando enseñanzas no universitarias, en las

propuestas de renovación como consejeros de este Consejo, y consiguiente petición a los alumnos de la justificación de dicha circunstancia y que subsidiariamente, se solicite la justificación que resulte pertinente a su caso de los miembros de los demás colectivos representados ya que, en caso contrario, sería discriminatorio.

No se producen más intervenciones.

El presidente felicita a los presentes las Navidades y expresa sus deseos de un próspero año 2013.

Se invita a los que quieran asistir a la visita programada a los Museos del instituto, guiados por las explicaciones del profesor Sr. Yepes.

Tras lo cual, siendo las 18.30 horas del día citado anteriormente y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que yo, como Secretario, certifico, con el Vº. Bº. del Sr. Presidente.

Vº. Bº.

El Presidente

Fdo.: José María Bonet Conesa

Fdo.: Luis Navarro Candel